



CONVOCATORIA

CON EL FIN DE CONTAR CON LA MEJOR REPRESENTATIVIDAD DE LA **SECCION 87 CTBR**, EN LOS DIVERSOS ASPECTOS DE LA VIDA SINDICAL Y LABORAL DE NUESTRO SINDICATO, EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA, LAS COMISIONES NACIONALES Y EL COMITÉ EJECUTIVO LOCAL DE LA **SECCIÓN 87 CTBR**, EMITIMOS LA SIGUIENTE CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE LOS DELEGADOS QUE ASISTIRAN A LA **XLIV CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEMOCRATICA DE LOS TELEFONISTAS** POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS DE LAS **SECCIONES FORANEAS**. LOS **DELEGADOS DE SECCION MATRIZ** SERAN ELECTOS BAJO UN PROCEDIMIENTO QUE SE ESTABLECERA EN UNA **CONVOCATORIA COMPLEMENTARIA** EMITIDA POR EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA.

EL PROCESO PARA ELEGIR A LOS DELEGADOS POR **SECCIONES FORANEAS** SE LLEVARÁ A CABO BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

TODOS LOS TRABAJADORES PARTICIPANTES TENDRAN QUE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA NUESTRA LEY INTERNA (ART. 101,107 Y 108) PARA OCUPAR UN PUESTO DE REPRESENTACIÓN SINDICAL. HACIENDO MENCION ESPECIAL A LA **ANTIGÜEDAD SINDICAL MINIMA DE TRES AÑO Y HABER CURSADO EL TALLER DE INDUCCION SINDICAL O EL DE FORMADOR DE FORMADORES**.

ELECCION Y REGISTRO DE CANDIDATOS.

EN LAS TODAS LAS SECCIONES FORANEAS EN DONDE EXISTAN COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA SECCIÓN 87 CTBR, PODRAN **ELEGIR EN ASAMBLEA A UN CANDIDATO** QUE REUNA LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LAS PRESENTES BASES. ESTA ELECCIÓN DEBERA REALIZARSE A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y **HASTA EL 19 DE AGOSTO DE 2019**.

EL **PERIODO DE REGISTRO** DE CANDIDATOS TENDRA COMO PLAZO MAXIMO EL **LUNES 19 DE AGOSTO A LAS 18:00 HORAS**, ENVIANDO AL **COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA Y A LA COORDINACION DE LA SECCION 87** LAS ACTAS DE ASAMBLEA ESCANEADAS Y LISTAS DE ASISTENCIA DEBIDAMENTE FIRMADAS, EN DONDE SE ELIGIO EL CANDIDATO, ASÍ COMO EL HISTORIAL DE PARTICIPACIÓN SINDICAL Y **UNA FOTOGRAFIA DIGITALIZADA** DEL CANDIDATO(A) A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRONICOS:

pedroer@strm.org.mx, ricardolh@strm.org.mx, gilcm@strm.org.mx

EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA REVISARA QUE LOS CANDIDATOS REUNAN LOS REQUISITOS ESTATUTARIOS. SI NO SE CUMPLEN NO SE LES PERMITIRA PARTICIPAR Y ENVIARA A TODAS LAS SECCIONES UNA PLANTILLA CON LOS DATOS E HISTORIALES Y FOTOGRAFIA DE LOS CANDIDATOS QUE HAYAN REUNIDO LOS REQUISITOS, PARA QUE SEAN CONOCIDOS POR LOS COMPAÑEROS DE CTBR EN SECCIONES FORANEAS.

EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA EMITIRA LAS BOLETAS DE VOTACIÓN EN DONDE APARECERAN LOS NOMBRES DE TODOS LOS CANDIDATOS REGISTRADOS, LA FOTOGRAFIA DE QUIENES LA HAYA ENTREGADO Y UN ESPACIO PARA EMITIR EL VOTO, PUDIENDO VOTAR COMO MINIMO POR UN CANDIDATO Y POR DOS DE LOS CANDIDATOS COMO MAXIMO, **SI SE VOTA POR MAS DE DOS CANDIDATOS SE ANULARA LA BOLETA**.

MEDIANTE UN **LINK** QUE PROPORCIONARA EL **CO. GIL CASTILLO MORENO** SE ENVIARAN LAS BOLETAS DE VOTACION CON LOS CANDIDATOS QUE SE HAYAN REGISTRADO, PARA QUE LOS **COMITÉ EJECUTIVOS LOCALES** LAS IMPRIMAN EN IGUAL NUMERO AL DE COMPAÑEROS VOTANTES, QUIENES FIRMARAN EL PADRON COMO CONSTANCIA DE HABER EMITIDO SU VOTO. **POR FAVOR EVITAR CUALQUIER PRESION O INDUCCION AL VOTO YA QUE REPRESENTA UNA VIOLACION A LOS ESTATUTOS**.

PERIODO DE VOTACIONES DEL 23 AL 26 DE AGOSTO DEL 2019 HASTA LAS 16:00 HORAS.

EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DEBERA SER CAPTURADO DE MANERA INMEDIATA EN EL LINK QUE SE LES ENVIARA PARA TAL EFECTO TENIENDO COMO FECHA MAXIMA EL DÍA **26 DE AGOSTO** A LAS 18:00 HORAS. LUGAR, HORA Y FECHA EN QUE SE REALIZARA EL ESCRUTINIO FINAL, DANDO A CONOCER EL RESULTADO A NIVEL NACIONAL Y **NOTIFICANDO A LOS DOS CANDIDATOS** QUE CUENTEN CON MAYOR NUMERO DE VOTOS QUE RESULTARON ELECTOS COMO DELEGADOS AL **XLIV CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEMOCRATICA DE LOS TELEFONISTAS** QUE DARA INICIO EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN LA CIUDAD DE MEXICO.

LOS CANDIDATOS QUE OCUPEN LOS TERCERO Y CUARTO LUGARES QUEDARAN COMO SUPLENTES.

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
MÉXICO, D.F., A 13 DE AGOSTO DE 2019.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

COMISIONES NACIONALES

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL SECC. 87